

Vista la propuesta de la Comisión de Selección para el estudio de las solicitudes presentadas para las modalidades de beca-colaboración:

1. Becas Infor1 y 2. Mantenimiento Web y control del aula de informática y Laboratorio de Edición.
2. Becas Modfem y Modmas. Posado de modelo en vivo femenino y masculino.
3. Becas Saexp. Colaboración con las salas de exposiciones.
4. Beca LabSon. Colaboración con el Laboratorio de Sonido y Estudio de radio.
5. Beca LabFot. Colaboración con los Laboratorios de fotografía digital y analógico.

ESTE DECANATO HA RESUELTO:

**CONCEDER** las siguientes becas-colaboración y establecer el listado de suplentes para cada una que se reseñan en el Anexo I de esta resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Cuenca en la fecha abajo indicada

El Rector


P.D. (Resolución de 23/12/2020,

DOCM de 05/01/2021)

El Decano de la Facultad de Bellas Artes

Universidad de Castilla-La Mancha

Santa Teresa Jornet, s/n | 16071 Cuenca | Telf.: (+34) 969 179 100 | Fax.: (+34) 969 179 102  
<http://www.uclm.es/cu/bellasartes>

ID. DOCUMENTO	<b>kH0XGXjFII</b>	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DIEZ DE BALDEON GARCIA FRANCISCO JAVIER		08-10-2021 15:05:57	1633698360908
 <b>kH0XGXjFII</b>			

## ANEXO I

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
INFOR	1	Rodrigo Ochaíta Vallejo
	2	Lúa Paz Muñoz
Suplentes		
	1º	Ana Consuelo Ruibal Pacheco
	2º	Ana Izabela Popescu
	3º	Tarek Alejandro Marín Fernández

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
SAEXP		Emma Soto Sancha Beauregard
Suplentes		
	1º	Carolina García Heras
	2º	Rodrigo Ochaíta Vallejo

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
MODMAS		Desierta


BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
MODFEM		Lucía Valdivieso Prados
Suplentes		
	1º	Emma Soto Sancha Beauregard
	2º	Rocío Herranz Puche

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
LABSON		Alfonso Ruiz-Peinado Castaño
Suplentes		
	1º	Lúa Paz Muñoz

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
LABFOT		Verónica Jaime Muñoz
Suplentes		
	1º	Ana Mª Gabriela Cosac
	2º	Antonio López Soler

Universidad de Castilla-La Mancha

Santa Teresa Jornet, s/n | 16071 Cuenca | Telf.: (+34) 969 179 100 | Fax.: (+34) 969 179 102  
<http://www.uclm.es/cu/bellasartes>

ID. DOCUMENTO	<b>kH0XGXjFII</b>		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DIEZ DE BALDEON GARCIA FRANCISCO JAVIER		08-10-2021 15:05:57	1633698360908
 <b>kH0XGXjFII</b>			